I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001430

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 08 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4551/2011; el Ordinario N°400/591/2011 de la Dirección Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°500/586/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Memorándum N°1100/1065/2011 y N° 1100/1049/2011; de la Dirección de Control; el Decreto Hacienda N°1.593/2010; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1451/2010, se aprobó el Convenio de fecha 09 de agosto de 2010, suscrito con el **Gobierno Regional Región Metropolitana,** para el desarrollo de la actividad deportiva denominada **"SEGUNDA CLINICA DE SKI EN CERRILLOS PREMIAMOS TU ESFUERZO", 1era. Etapa,** que será de exclusiva responsabilidad de la Unidad Receptora quien se compromete a realizar todos los actos y contratos necesarios, para la ejecución de las actividades deportivas.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"SEGUNDA CLÍNICA DE SKI EN CERRILLOS PREMIAMOS TU ESFUERZO", 1era. Etapa,** que tendrá como objetivos generales internalizar en la comunidad educativa municipal el valor del esfuerzo como herramienta fundamental del desarrollo personal, validar un sistema de méritos académicos y brindar la oportunidad de que la comunidad educativa municipal de ver en la práctica que el esfuerzo diario permite obtener resultados y como objetivos específicos premiar a los mejores alumnos de nuestra comuna que pertenecen al sistema municipal, contagiar a través de la motivación en los resultados a los compañeros de los beneficiarios a superarse personalmente y dar cumplimiento en tiempo y forma al Convenio sancionado por Decreto Exento N°202/1451/2010.

2. Ordénase la contratación de package para 96 personas a través del portal Chile compras, que incluye ticket sky, bastones, botas y clases de sky en un centro invernal, por la suma de $2.688.000.- (dos millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos) a través del Departamento de Abastecimiento.

DETALLE	
3 Viajes a centro Invernal	Agosto y/o Septiembre, fechas a programar según licitación

3. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir en efectivo para operaciones menores, cuyos cuentadantes deberán rendir en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001430

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Destino	A Nombre	Monto $
Arriendo de cadenas	Doña Ana Pallero Cortés	$ 90.000.-
Adquisición de combustible mini bus		$ 180.000.-
	Total	**$ 270.000.-**

Destino	A Nombre	monto
Almuerzo y desayunos para los beneficiarios	Doña Débora Vidal Rojas.	$ 253.000.-
Merienda para los beneficiarios.		$ 97.500.-
	Total	**$ 351.000.-**

Destino	A Nombre	Monto
Gorros bordados	Doña Rosa Urrutia Zapata	$ 225.000.-
	Total	**$ 225.000.-**

4. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Depto. De Deportes, Cultura y Recreación.

5. El costo total del programa asciende a la suma de $3.534.000.- (tres millones quinientos treinta y cuatro mil pesos).

6. El Programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. Los gastos que irroga la ejecución del presente decreto deberán imputarse a la cuenta complementaria 114.05.25 "Aplicación de Fondos en Administración - Gobierno Regional".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/msov.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001430

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Distribución:
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.
Tesorería Municipal
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN

1.- *DIRECCION*
Dirección Desarrollo Comunitario

2.- *DEPARTAMENTO EJECUTOR*
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación.

3.- *NOMBRE PROGRAMA*
SEGUNDA CLINICA DE SKY EN CERRILLOS PREMIAMOS TU ESFUERZO 1era ETAPA.

4.- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ITEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, y para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en el presupuesto que corresponda, en virtud del Convenio aprobado por D.E 202/1451/10; Proyecto denominado "Segunda Clínica de Ski en Cerrillos Premiamos tu Esfuerzo".

4.2.- FUNDAMENTACION

Poder dar cumplimiento al convenio de Ejecución de Proyecto Financiado por el FNDR. "SEGUNDA CLINICA DE SKY, EN CERRILLOS PREMIAMOS TU ESFUERZO".

4.3.- OBJETIVOS GENERALES

- *Internalizar en la comunidad educativa municipal el valor del esfuerzo como herramienta fundamental del desarrollo personal*
- *Validar un sistema de meritos académicos*
- *Brindar la oportunidad de que la comunidad educativa municipal de ver en la practica que el esfuerzo diario permite obtener resultados.*

4.4.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Premiar a los mejores alumnos de nuestra comuna que pertenecen al sistema municipal*
- *Contagiar a través de la motivación en los resultados a los compañeros de los beneficiarios a superarse personalmente*
- *Dar cumplimiento en tiempo y forma al convenio sancionado por Decreto Exento Nº 202/1451/10.*

4.5 COBERTURA

- *Comunal, se espera la participación de 120 estudiantes de excelencia académica del sistema educacional municipal, como beneficiarios directos de estos talleres.*

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

La motivación y el reconocimiento, son unas de las claves del éxito escolar, y premiar el resultado académico, con el esfuerzo consecuente que este implica, es una forma de incentivar y generar tanto en los niños y jóvenes, el interés por su educación.
Es una ardua tarea poder contribuir a realizar actividades recreativas de sana convivencia, en el cual los niños de escasos recursos y en riesgo social de los colegios municipalizados puedan recrearse en forma sana con sus pares, fortaleciendo la socialización de los menores, además de generar logros positivos en la educación, que repercute de manera positiva en la sociedad.

Por ende, se torna necesaria la intervención del Municipio, para entregar una jornada de sana recreación y convivencia para aquellos alumnos que se destaquen por su buen rendimiento escolar.

Dado que el esfuerzo sostenido de nuestros mejores alumnos implica ganarle a todas las carencias y desproporción de medios que implica estudiar en el sistema municipales digno de merecimiento y reconocimiento en que se proyecta premiar a los mejores alumnos desde quinto a octavo básico y primero medio a cuarto medio (cuatro alumnos por curso) Un total de 120 alumnos serán llevados en cuatro viajes a un centro de sky de nuestra zona, donde conocerán la cultura de la montaña y se instruidos en una clínica de sky a fin de que conozcan un deporte noble en la entrega de sus valores y que dado el alto costo de su implementación y operación les seria imposible conocer y vivir dado la realidad de recursos económicos de sus familias.

4.7 ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

Contratación de Package para 96 personas a través del portal chile compras que incluye ticket sky, bastones, botas y clases de sky en un centro invernal.

DETALLE	
3 Viajes a Centro Invernal	*Agosto y/o Septiembre* *Fechas a programar según licitación*

NOTA: Cabe señalar, que se sacará un programa de continuidad con la 2da etapa del proyecto. Lo anterior, ya que los dineros ingresados al presupuesto municipal, solo ascienden al 70% del total del proyecto; una vez que salga el 30% restante se emitirá un programa de continuidad.

4.8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

RECURSOS MATERIALES.

FONDOS FIJOS:

Detalle	***A nombre***	***Monto***
Arriendo de cadenas	*Fondo Fijo a nombre de la Sra. Ana Pallero C.*	*$90.000.-*
Adquisición de Combustible mini bus		*$180.000.-*
	TOTAL	***$270.000***

Detalle	***A nombre***	***Monto***
Adquisición de Almuerzos y Desayunos para los beneficiarios.	*Fondo Fijo a nombre de la Sra. Débora Vidal Rojas.*	*$253.500.-*
Adquisición de Merienda para los beneficiarios.		*$97.500.-*
	TOTAL	***$351.000.-***

Detalle	***A nombre***	***Monto***
Adquisición de Gorros Bordados	*Fondo Fijo a nombre de Sra. Rosa Urrutia*	*$225.000*
	TOTAL	***$225.000.-***

B) Portal ChileCompra.

A través del Dpto. de abastecimiento, se contratará los servicios de Packaged de Programa Escolar de Ski, para 96 beneficiarios, por un monto de $2.688.000.-

4.9 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO.

Se realizará a través de un informe consolidado de ejecución del la Dirección Desarrollo Comunitario a través del Depto. Deportes Cultura y Recreación-

5.0 VALORIZACION TOTAL PROYECTO.

PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMA $3.534.000.- (Tres millones quinientos treinta y cuatro mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/apc.
Archivo.